PODER JUDICIAL
REPUBLICA DE CHILE

OFICIO CIRCULAR NORMATIVO 8AJ Nº 01

ANT. : Oficio Circular 21 DEPLAN N°150 de 10/08/2016.

REF. : No hay.

MAT. : Informa publicación de Reglamento del Personal de la CAPJ actualizado.

SANTIAGO,

27 SEP 2016

DE : **RICARDO L. GUZMÁN SANZA**
DIRECTOR
CORPORACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL

A : **SR. CONTRALOR INTERNO (S)**
SRES. JEFES DE DEPARTAMENTO
SRES. ADMINISTRADORES ZONALES
SR. JEFE UNIDAD DE COMUNICACIONES

Por medio del presente documento, informo a Ud. que se ha actualizado el ***Reglamento del Personal de la Corporación Administrativa del Poder Judicial***, conforme a los acuerdos de su Consejo Superior y a las diversas instrucciones emanadas del Tribunal Pleno de la Corte Suprema, relacionados con dicha norma.

El documento vigente y actualizado se encuentra publicado en el repositorio de la *Intranet* del Poder Judicial destinado a la publicación de Reglamentos y Procedimientos de la Institución, sección "*Normas y Procedimientos*".

Saluda atentamente a Ud.,

CORPORACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL
DIRECTOR

RICARDO L. GUZMÁN SANZA
Director

V°B° Comité Tripartito Normativo

ZKA/PMQ

Distribución:
- Destinatario
- Dirección
- Depto. Jurídico
- Oficina de Partes
- Archivo

24553